

Presentar en el Ayuntamiento
SOCIEDAD DEL GRAN TEATRO DEL LICEO

REPARTO EXTRAORDINARIO de 1.200.000 pesetas para Atenciones Complementarias aprobadas en la Junta general ordinaria celebrada el día 11 de marzo de 1960.

BANCA JOVER
E 243721 C
BARCELONA

Núm. 25 PALCO BARCELONÉS 1.º N.º 17 bis Pesetas 10.879 Cts. 20

D. Excmo. Sr. Alcalde de Barcelona

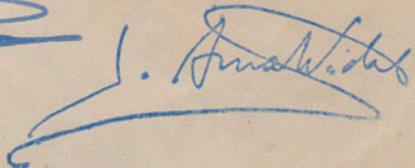
ha satisfecho la cantidad de Pesetas DIEZ MIL OCHOCIENTAS SETENTA Y NUEVE 20%
que por dicha localidad le corresponde, por el artículo 65 del Reglamento para el régimen y gobierno de esta Sociedad de fecha 5 de abril de 1943, según liquidación al pie.

BANCA JOVER
E ~~210352~~ C
BARCELONA

Barcelona, 10 de abril de 1960.

V.º B.º
EL CONTADOR,

EL TESORERO,



Por 9'066 unidades . . . Ptas.



1960

10427-51

SOCIEDAD DEL GRAN TEATRO DEL LICEO

REPARTO EXTRAORDINARIO de 500.000 pesetas importe de la tercera de las cuatro anualidades para la amortización del crédito de dos millones de pesetas, acordadas y votadas en la Junta general ordinaria celebrada el día 28 de marzo de 1958.

Núm. 48 PALCO PISO 1º N.º 17 bis Pesetas 4.533 Cts.
E 243722 C Importe intereses y gastos 3.ª anualidad » 304 » 40
BARCELONA TOTAL » 4.837 » 40

D.Excmo. Sr. Alcalde de Barcelona.....

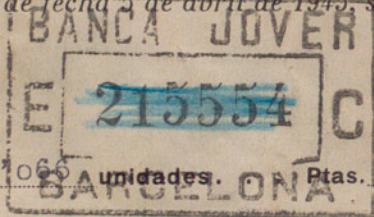
ha satisfecho la cantidad de Pesetas CUATRO MIL OCHOCIENTAS TREINTA Y SIETE 40% que por dicha localidad le corresponde, por el artículo 65 del Reglamento para el régimen y gobierno de esta Sociedad de fecha 5 de abril de 1945, según liquidación al pie.

Barcelona, 15 de mayo de 1960.

V.º B.º
EL CONTADOR.

EL TESORERO.

Por 91065 unidades. Ptas.



SOCIEDAD DEL GRAN TEATRO DEL LICEO

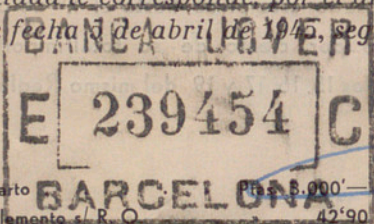
REPARTO de 3.000.000 de pesetas correspondientes a 50 representaciones de ópera de la Temporada de Invierno 1960-61, a cuenta de la subvención anual ordinaria de 3.600.000 pesetas, acordadas y votadas en Junta general ordinaria de 29 de marzo de 1957.

Núm. 25 PALCO PISO 1.º N.º 17 bis Pesetas 31.661 Cts. 70

D. Excmo. Sr. Alcalde de Barcelona

ha satisfecho la cantidad de Pesetas TREINTA Y UNA MIL SEISCIENTAS SESENTA Y UNA
que por dicha localidad le corresponde por el artículo 65 del Reglamento para el régimen y gobierno ^{70%}
de esta Sociedad de fecha 13 de abril de 1960, según liquidación al pie.

Barcelona, 1.º de octubre de 1960.



V.º B.º
EL CONTADOR,

EL TESORERO,

UNIDAD

Por reparto Ptas. 3.000'—
Por suplemento Ptas. 42'90
Por recargo 15 0/0 x 450'—

Ptas. 3.492'90

Ptas. 3.492'90 por 9'066 unidades Ptas.

